

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL D E SOCIOS D E LA COMPAÑÍA
TRANSDIMAB S.A.**

En la ciudad de Quito, el día de hoy lunes 01 de abril del 2014, siendo las 13h30, en las oficinas de la compañía, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía TRANSDIMAB S.A. : Señor AGUIAR ESTRADA SANTIAGO RUBEN, por sus propios derechos, y como propietario de 3% del capital social; el señor AGUÍLAR VILLACIS ROMEL GUALBERTO, por sus propios derechos y como titular de 5% del capital social; el señor AGUILAR VILLACIS WILLIAM PATRICIO, por sus propios derechos y como titular de 80% del capital social; el señor BARBECHO LLIVISACA LUÍS HUMBERTO por sus propios derechos y como titular del 5% del capital social; el señor FLORES BELTRAN CARLOS IVAN por sus propios derechos y como titular del 2% del capital social; el señor ALBAN ESTRADA FRANKLIN EDUARDO por sus propios derechos y como titular del 1% del capital social, el señor VACA VILLACIS LUIS ENRIQUE por sus propios derechos y como titular del 1% del capital social; el señor CHACON ENCALADA ALBERTO ISRAEL por sus propios derechos y como titular del 1% del capital social el señor DAVILA PUCHA DAVID LEONEL por sus propios derechos y como titular del 1% del capital social el señor VELOZ GUAMAN ANGEL ROMELÍAS por sus propios derechos y como titular del 1% del capital. Todas las acciones sociales referidas son iguales, acumulativas e indivisibles.

De conformidad con el estatuto social, preside la junta el presidente de la compañía señor NARANJO ROMERO SEGUNDO VALENTIN; y, actúa como secretario, el señor WILLIAN PATRICIO AGUILAR VILLACIS.

El presidente dispone que por secretaría, se constate el número de accionistas asistentes para efectos de determinar el quórum estatutario necesario para la instalación de la junta. En seguida, secretaría informa que han asistido personalmente accionistas que representan el ciento por ciento del capital social, es decir, todos los accionistas de la compañía. El secretario indica además que se ha verificado la calidad de accionistas de los asistentes, en el correspondiente Libro de Acciones y Accionistas de la compañía.

Siendo así, el Presidente propone a la junta de accionistas constituirse en junta general, con la finalidad de conocer y resolver lo siguiente;

1. Aprobación de los Estados Financieros de acuerdo a las **NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA (NIIF)**
2. Destino de Utilidades actuales y años anteriores

Los accionistas deciden por unanimidad constituirse en junta general universal; y, con la misma unanimidad resuelven conocer y resolver acerca del orden del día propuesto por el presidente.

1. Aprobación de los Estados Financieros de acuerdo a las NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA (NIIF)

El Gerente General de la compañía pone a consideración de la Junta de Accionistas los Estados Financieros por el año terminado al 31 de diciembre del 2013 los cuales fueron trabajados según estipula las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) requerimiento realizado por la Superintendencia de compañías.

Toma la palabra el señor Presidente y solicita se dé una breve explicación de los acontecimientos ocurridos durante el año de implementación, y si existieron factores ajenos a la voluntad de los participantes en mencionado trabajo.

Toma la palabra el señor Gerente General (secretario de la junta) quien expone que todo el trabajo fue realizado en los tiempos estipulados y que no existieron factores de tiempo extra

para culminar dicho ejercicio fiscal, indica a junta que se resuelva el destino de las utilidades generadas en el presente ejercicio mas las acumuladas que aun constan en el patrimonio, sin ser encaminadas ya a dividendos por pagar

El señor presidente, agradece la explicación por parte de Gerencia General y felicita por el trabajo logrado, solicita también que si no hay otro aditamento para este primer punto se proceda a continuar con el orden del día.

2. DESTINO DE UTILIDADES

Toma la palabra el señor presidente de la Junta y expresa que del valor de las utilidades se tome las reservas de ley y que el saldo de las mencionadas sea entregado a los socios de acuerdo a las participaciones que cada uno posean, indicando también que se registran en los años anteriores y en el presente ejercicio fiscal la Reserva legal del 10%, pese a que supera ya el 50% de capital y no procedería generar reservas.

Toma la palabra el señor Gerente General de la compañía (secretario) y expone que la compañía, y el universo de socios quedo en acuerdo de cada año generar reservas patrimoniales, a fin de que si existieren perdidas en años posteriores las reservas puedan sostener dichas pérdidas. De la misma manera indica a la junta que en el saldo inicial del año 2014 se generaran los respectivos dividendos para socios según su porcentaje de capital, de la misma manera expone que los socios adeudan a la compañía las cuotas mensuales que se acordó cancelar por concepto de operación, y que no ha habido interés de pago de los mismos por tal motivo también efectuara el cruce respectivo y sus diferencias se cancelaran a los socios si las hubieren, en el caso de existir una vez cruzados dichos montos saldos a favor de cada socio, los desembolsos se los realizara paulatinamente dentro del ejercicio fiscal 2014 hasta completar el 100% de cancelación.

Toma nuevamente la palabra el señor presidente y expone que con el fin de precautelar los fondos disponibles de la compañía él está de acuerdo en que se lo haga de esta forma.

Sin más puntos que tratar se da un receso de treinta minutos hasta que se redacte el acta y pueda ser aprobada.

Una vez pasado el tiempo de receso se retoma la sesión y se procede a dar lectura de la misma los cuales contienen los siguientes puntos.

1.- Aprobación de los Estados Financieros de acuerdo a las NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA (NIIF)

Se da lectura al punto en mención y se **APRUEBA** por unanimidad los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del 2013 en NIIF.

2.- DESTINO DE UTILIDADES

Se da lectura al punto en mención y se **APRUEBA** por unanimidad el Destino de Utilidades de ejercicios anteriores y del del ejercicio fiscal al 31 de diciembre del 2013.

Habiéndose agotado el orden del día y siendo las 18h15, se levanta la sesión.

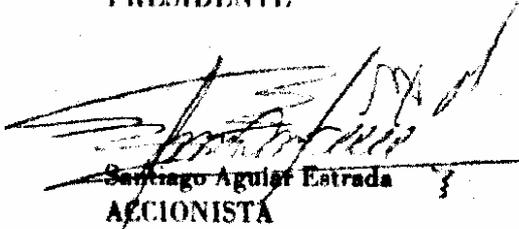
Para constancia de lo actuado, se da lectura a la presente acta, la misma que ha sido leída por todos los accionistas y habiendo sido aprobada sin modificaciones, es debidamente firmada al pie de la misma.



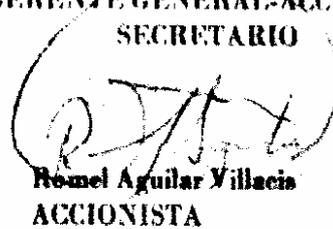
Segundo Valentín Naranjo
PRESIDENTE



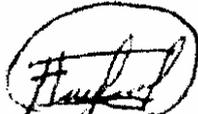
William Patricio Aguilar Villacis
GERENTE GENERAL-ACCIONISTA
SECRETARIO



Santiago Aguilar Estrada
ACCIONISTA



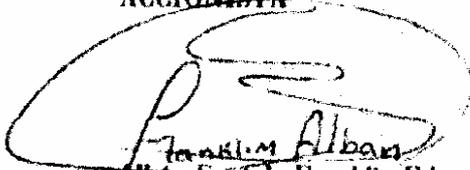
Romel Aguilar Villacis
ACCIONISTA



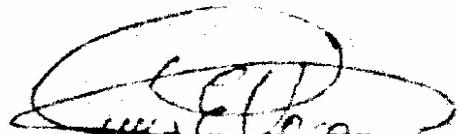
Veloz Casimiro Angel Romelias
ACCIONISTA



Carlos Iván Flores Beltrán
ACCIONISTA



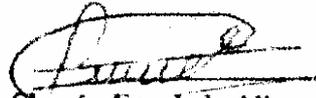
Franklin Albarán
Albán Estrada Franklin Eduardo
ACCIONISTA



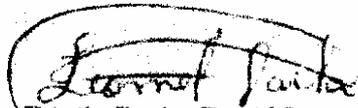
Luis Enrique Vaca Villacis
ACCIONISTA



Barbocho Luis Humberto
ACCIONISTA



Chacón Encalada Alberto Israel
ACCIONISTA



Dávila Pucha David Leonel
ACCIONISTA